Obligación 5. Apoyar la elaboración de la matriz de asistencia técnica de la Oficina de Fomentos Regional del Ministerio, en relación a los proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Actividad: Actualización de matriz de asistencia técnica y elaboración de acta – Asistencia técnica …

Fecha: 22 de abril del 2026

Lugar/Medio: OneDrive

Desarrollo de la actividad:

Se realizó la actualización de la matriz de asistencia técnica de la Oficina de Fomento Regional, registrando la asistencia técnica correspondiente al proyecto BPIN 20251301010916 del departamento de Nariño, así como la elaboración del acta No. 26-045.

Asistencias Técnicas Realizadas										Codificación de actas					
ASESOR	**DEPARTAMENTO**	**ENTIDAD TERRITORIAL**	**CODIGO DANE**	**FECHA REUNIÓN**	**MES**	**AÑO**	**EQUIPO**	**FUENTE**	**DANE**	**CONSECUTIVO 2023**	**CÓDIGO**	**TEMAS TRATADOS**	**COMPROMISO**	**ACTA CARGADA**	**OBSERVACIONES**
MARIA FERNANDA MARQUEZ RAMIREZ	NARINO	NARINO	52000	**22/04/26**	**4**	**2026**	PRO	SGR	52000	26-045	PRO-SGR-52000-26-045	Revisión revisión del proyecto BPIN 20251301010916 en componentes de presupuesto, apropiación, diagnóstico, georreferenciación y cronograma en MGA.	SI	SI	Se requiere ajustar la clasificación de costos y fuentes de financiación, fortalecer el componente de apropiación y su diagnóstico, y mejorar la precisión de la georreferenciación y coherencia metodológica del proyecto.

CODIGO TRD: 1.5				
ACTA No. 26 - 045	**LUGAR:** Reunión Virtual	**FECHA:** 22/04/2026	**HORA DE INICIO: 08:00 AM**	**HORA FINAL: 09:00 AM**

OBJETO DE LA REUNION
Realizar la revisión técnica del proyecto en formulación BPIN 20251301010916, específicamente en los componentes de presupuesto, apropiación, diagnóstico, localización geográfica y estructura metodológica en MGA, con el fin de atender observaciones emitidas por el Ministerio TIC y avanzar en su proceso de viabilización.

ORDEN DEL DÍA
1. Revisión de observaciones. 2. Análisis del componente de apropiación y capacitación. 3. Validación del diagnóstico técnico y georreferenciación. 4. Revisión de indicadores de gestión y cronograma en MGA. 5. Definición de lineamientos para ajuste del proyecto.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
Realizar los ajustes finales en la MGA y el documento técnico conforme a las orientaciones brindadas durante la reunión.	Entidad territorial	En Proceso
Solicitar al equipo del Ministerio TIC la disponibilidad para una revisión puntual del presupuesto con el ingeniero Óscar.	Entidad territorial	Culminado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la sesión se realizó la revisión detallada de las observaciones técnicas formuladas al proyecto, iniciando con el análisis del estudio de mercado y los precios unitarios. Por parte de la entidad territorial se indicó que la información de cotizaciones se encuentra incorporada tanto en el documento de estudio de mercado como en el presupuesto, incluyendo el promedio de las cotizaciones y su respectivo soporte. No obstante, se solicitó claridad sobre la forma en que debía presentarse dicha información, particularmente en relación con la inclusión del IVA y su reflejo en el presupuesto.

Frente a lo anterior, el equipo técnico del Ministerio TIC señaló que la observación realizada no se limitaba únicamente a la existencia de las cotizaciones, sino a la necesidad de garantizar la consistencia y trazabilidad entre el estudio de mercado, las cotizaciones y la estructuración del presupuesto, incluyendo la correcta identificación de los valores con y sin IVA en los diferentes ítems.

Posteriormente, se abordó la observación relacionada con la clasificación de costos directos e indirectos. La entidad territorial expuso que en el presupuesto ya se encuentra diferenciada dicha clasificación, identificando en la parte superior los costos directos y en la parte inferior los costos indirectos, incluyendo el detalle correspondiente en componentes como interventoría, supervisión y gestión.

En relación con la estructuración del presupuesto, la observación fue formulada en los siguientes términos:
"Se observa que, aunque se incluye la denominación de costos directos del proyecto, no se evidencian claramente definidos ni especificados los costos indirectos, conforme a los lineamientos que exigen su diferenciación cuando aplique. Si bien algunos valores podrían inferirse por el revisor, se recomienda que esta clasificación esté explícitamente detallada en el archivo de presupuesto o en el documento soporte, garantizando así la claridad, trazabilidad y adecuada evaluación de la estructura de costos del proyecto."

Durante la mesa técnica, desde la oficina de fomento regional, encargada de la revisión metodológica, se sustentó que dicha observación se originó en la medida en que no se encontraba completamente clara la desagregación de la totalidad de los costos directos del proyecto, lo cual dificulta inferir correctamente los costos indirectos, considerando que estos dependen directamente de la base de costos directos (por ejemplo, para el cálculo del AIU). En particular, se señaló que algunos rubros, como los asociados a actividades de apropiación y sensibilización financiadas con recursos propios, no estaban siendo presentados con la suficiente claridad en cuanto a su clasificación y relación dentro de la estructura general del presupuesto.

En este sentido, se explicó que, aunque dichos recursos no son solicitados al Sistema General de Regalías, sí hacen parte integral del proyecto, por lo cual deben mantenerse dentro del costo total y clasificarse adecuadamente como costos directos, dado que están asociados al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Por su parte, la oficina de infraestructura, área encargada de la revisión técnica, precisó que más allá de la existencia de la clasificación, es fundamental explicitar de manera clara la fuente de financiación de estos rubros (recursos propios) y diferenciarlos de los recursos financiados con SGR, con el fin de evitar inconsistencias en la interpretación del presupuesto durante la ejecución.

Posteriormente, la oficina de infraestructura manifestó que, revisada la información presentada, se evidencia que el presupuesto sí contiene una diferenciación entre costos directos e indirectos, por lo cual, desde el punto de vista técnico, la observación podría considerarse atendida.

En consecuencia, la oficina de fomento regional, en su rol metodológico y reconociendo que la validación técnica integral del presupuesto corresponde al área de infraestructura en proyectos de conectividad, indicó que se acoge al criterio emitido por dicha área, estableciendo que, en ausencia de objeciones adicionales por parte de infraestructura, la observación se da por subsanada.

No obstante el área de infraestructura deja como recomendación fortalecer la claridad en la presentación del presupuesto, allá de reclasificar los rubros de manera explícita:

- Qué actividades son financiadas con recursos del SGR
- Qué actividades corresponden a recursos propios (contrapartida)
- Cómo se integran estos valores dentro del costo total del proyecto

Asimismo, se mencionó que estos componentes deben estar alineados con otros instrumentos del proyecto, como el plan de sostenibilidad (OPEX), y que su desagregación debe realizarse mediante análisis de precios unitarios (APU), garantizando coherencia entre todas las etapas del proyecto.

Esto con el propósito de facilitar la trazabilidad en etapas posteriores, especialmente en la ejecución y registro en el sistema correspondiente.

Finalmente, se reiteró por parte de la OFR que, dado que aún existen precisiones en el estudio de mercado, será necesario actualizar y volver a expedir la certificación de precios unitarios al momento de presentar las subsanaciones, con el fin de garantizar la coherencia integral del proyecto.

Por último, la oficina de fomento regional hizo referencia a una observación que se dejó en la MGA *"No se evidencia ajuste en la meta correspondiente al periodo del año 0 en los indicadores de gestión, considerando que el proyecto se aprobaría aproximadamente entre los meses de abril y mayo. En este sentido, la programación actual no refleja adecuadamente el tiempo real de ejecución para la vigencia inicial, lo cual puede afectar la coherencia del seguimiento físico y financiero del proyecto. Se recomienda ajustar la meta del año 0 conforme al periodo efectivo de ejecución."*

Durante la mesa técnica, desde la oficina de fomento regional (revisión metodológica) se explicó que dicha observación se sustentó inicialmente en un supuesto de programación asociado a los tiempos estimados de aprobación del proyecto en una convocatoria anterior, lo cual implicaba que el año 0 no correspondía a una ejecución completa de 12 meses, generando una posible inconsistencia entre la programación y la ejecución real.

No obstante, en el análisis conjunto realizado durante la reunión, se precisó que la estructura del año 0 en la MGA corresponde metodológicamente a una vigencia completa de 12 meses, independientemente del mes calendario en el que inicie la ejecución del proyecto. Es decir, los periodos definidos en la MGA no se ajustan a meses específicos del calendario (enero, febrero, etc.), sino a intervalos de doce (12) meses contados desde el inicio de la ejecución.

Adicionalmente, la OFR aclaró que la observación partía de un contexto previo correspondiente a una convocatoria anterior, cuyas condiciones y tiempos ya no son aplicables en el escenario actual del proyecto, el cual se presenta en una nueva convocatoria, modificando los supuestos iniciales de programación. Así mismo, se aclaró que el proyecto se encuentra en una nueva presentación, en la cual el alcance ha sido ajustado, por lo que los supuestos que dieron origen a la observación inicial ya no resultan aplicables en el contexto actual.

Adicionalmente, se evidenció que la programación presentada se encuentra alineada con el cronograma del proyecto actualmente formulado, cumpliendo con los lineamientos metodológicos vigentes.

En consecuencia, con base en la explicación técnica brindada durante la mesa y reconociendo la consistencia metodológica de la estructuración en MGA, se procedió a dar por subsanada la observación. No obstante, se dejó indicado que, en caso de que las observaciones abordadas

durante la mesa técnica generen ajustes en el proyecto, estos deberán reflejarse de manera coherente en la programación y en los indicadores de gestión correspondientes.

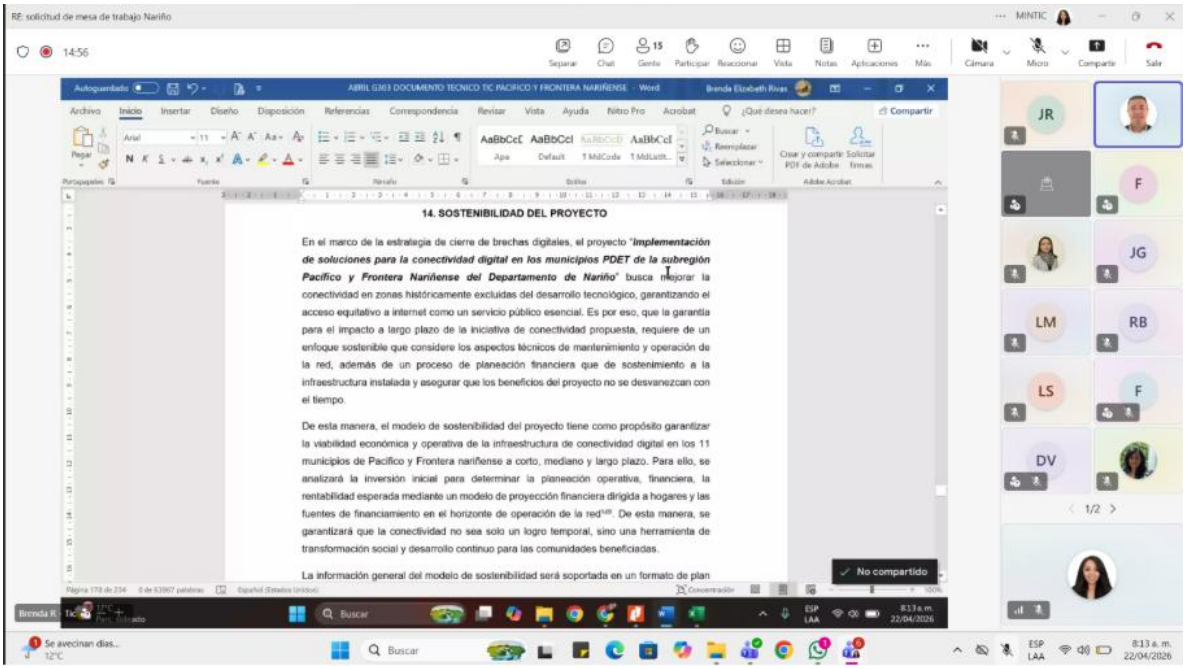
COMPROMISOS ADQUIRIDOS.		
ACCIÓN A EJECUTAR	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN**
Realizar los ajustes finales en diferentes documentos del proyecto conforme a las orientaciones brindadas durante la reunión.	Entidad territorial	Próximo cargue de subsanaciones Suifp
Gestionar articulación con el equipo de fomento del Ministerio TIC para revisión del componente de apropiación	Entidad territorial	Por definir
Programar nueva mesa técnica para continuar la revisión del proyecto	MinTIC/ Entidad territorial	Por definir

REGISTRO DE ASISTENCIA

- Proyectos Regalías MinTIC
- Brenda Elizabeth Rivas Martínez – Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto (Gobernación de Nariño)
- Leonardo Barreto Montañez
- Julia Isabel Murillo Rodríguez
- María Fernanda Márquez Ramírez
- Fabio Andrés Alemán Machado
- Jorge Alexander Quintero Rangel
- Ricardo Javier García Bahamón

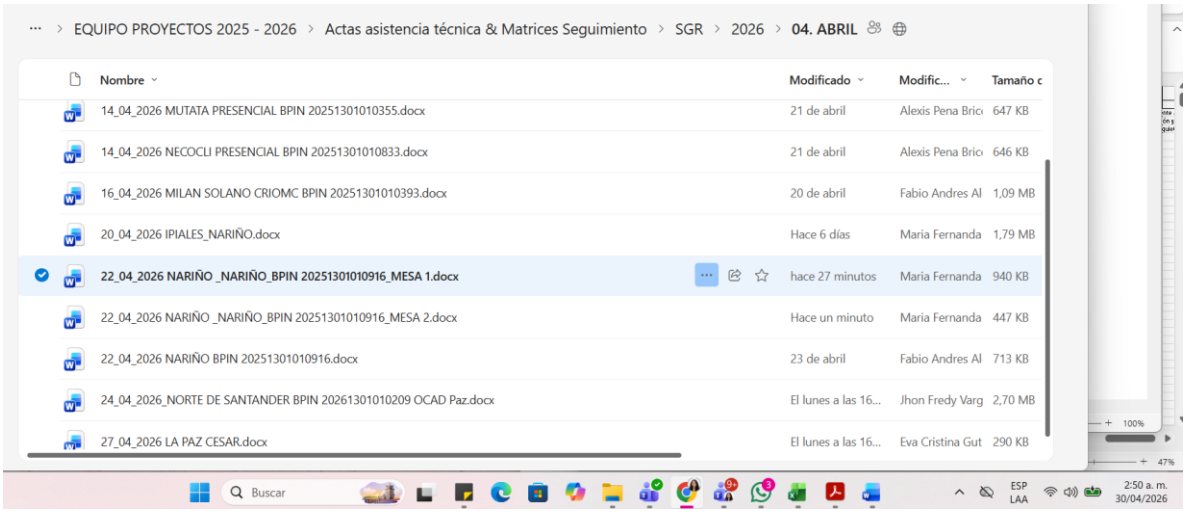
- Ana María Zapata Bedoya
- Alexis Peña Briceño
- Yuber Jesús Neira Guerrero
- Luz Mary Moreno Salguero
- Jimy Steven Morales Guerrero

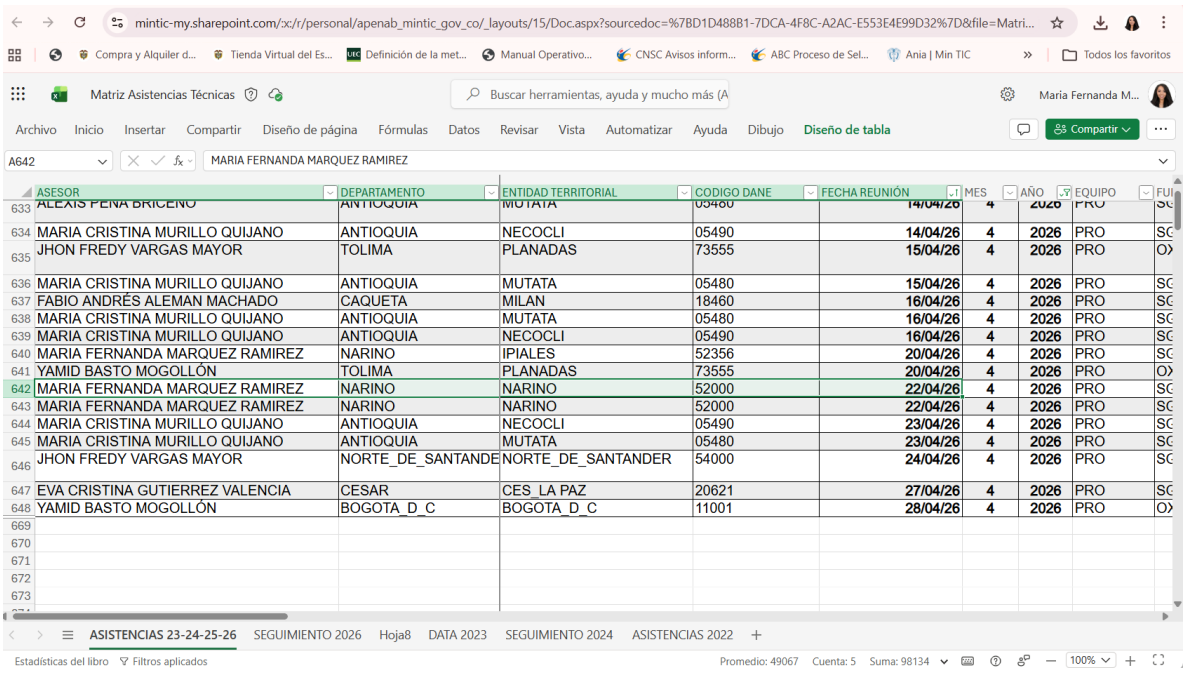
Anexos



Evidencia de participación:

22_04_2026 NARIÑO _ NARIÑO_BPIN 20251301010916_MESA 1.docx


EQUIPO PROYECTOS 2025 - 2026 › Actas asistencia técnica & Matrices Seguimiento › SGR › 2026 › 04. ABRIL
Nombre
Modificado
Modific...
Tamaño c
14_04_2026 MUTATA PRESENCIAL BPIN 20251301010355.docx 21 de abril Alexis Pena Bric 647 KB
14_04_2026 NECOCLI PRESENCIAL BPIN 20251301010833.docx 21 de abril Alexis Pena Bric 646 KB
16_04_2026 MILAN SOLANO CRIOMC BPIN 20251301010393.docx 20 de abril Fabio Andres Al 1,09 MB
20_04_2026 IPIALES_NARIÑO.docx Hace 6 días Maria Fernanda 1,79 MB
22_04_2026 NARIÑO _NARIÑO_BPIN 20251301010916_MESA 1.docx hace 27 minutos Maria Fernanda 940 KB
22_04_2026 NARIÑO _NARIÑO_BPIN 20251301010916_MESA 2.docx Hace un minuto Maria Fernanda 447 KB
22_04_2026 NARIÑO BPIN 20251301010916.docx 23 de abril Fabio Andres Al 713 KB
24_04_2026_NORTE DE SANTANDER BPIN 20261301010209 OCAD Paz.docx El lunes a las 16... Jhon Fredy Varg 2,70 MB
27_04_2026 LA PAZ CESAR.docx El lunes a las 16... Eva Cristina Gut 290 KB
Buscar
ESP LAA
2:50 a. m. 30/04/2026


mintic-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/apenab_mintic_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD1D488B1-7DCA-4F8C-A2AC-E553E4E99D32%7D&file=Matri...
Matriz Asistencias Técnicas
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A
Maria Fernanda M...
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Diseño de tabla
Compartir
A642
MARIA FERNANDA MARQUEZ RAMIREZ
ASESOR | DEPARTAMENTO | ENTIDAD TERRITORIAL | CODIGO DANE | FECHA REUNIÓN | MES | AÑO | EQUIPO
633 ALEXIS PEÑA BRICEÑO ANTIOQUIA MUTATA 05480 14/04/26 4 2026 PRO
634 MARIA CRISTINA MURILLO QUIJANO ANTIOQUIA NECOCLI 05490 14/04/26 4 2026 PRO
635 JHON FREDY VARGAS MAYOR TOLIMA PLANADAS 73555 15/04/26 4 2026 PRO
636 MARIA CRISTINA MURILLO QUIJANO ANTIOQUIA MUTATA 05480 15/04/26 4 2026 PRO
637 FABIO ANDRÉS ALEMAN MACHADO CAQUETA MILAN 18460 16/04/26 4 2026 PRO
638 MARIA CRISTINA MURILLO QUIJANO ANTIOQUIA MUTATA 05480 16/04/26 4 2026 PRO
639 MARIA CRISTINA MURILLO QUIJANO ANTIOQUIA NECOCLI 05490 16/04/26 4 2026 PRO
640 MARIA FERNANDA MARQUEZ RAMIREZ NARINO IPIALES 52356 20/04/26 4 2026 PRO
641 YAMID BASTO MOGOLLÓN TOLIMA PLANADAS 73555 20/04/26 4 2026 PRO
642 MARIA FERNANDA MARQUEZ RAMIREZ NARINO NARINO 52000 22/04/26 4 2026 PRO
643 MARIA FERNANDA MARQUEZ RAMIREZ NARINO NARINO 52000 22/04/26 4 2026 PRO
644 MARIA CRISTINA MURILLO QUIJANO ANTIOQUIA NECOCLI 05490 23/04/26 4 2026 PRO
645 MARIA CRISTINA MURILLO QUIJANO ANTIOQUIA MUTATA 05480 23/04/26 4 2026 PRO
646 JHON FREDY VARGAS MAYOR NORTE_DE_SANTANDE NORTE_DE_SANTANDER 54000 24/04/26 4 2026 PRO
647 EVA CRISTINA GUTIERREZ VALENCIA CESAR CES_LA PAZ 20621 27/04/26 4 2026 PRO
648 YAMID BASTO MOGOLLÓN BOGOTA_D_C BOGOTA_D_C 11001 28/04/26 4 2026 PRO
669
670
671
672
673
ASISTENCIAS 23-24-25-26 SEGUIMIENTO 2026 Hoja8 DATA 2023 SEGUIMIENTO 2024 ASISTENCIAS 2022
Estadísticas del libro Filtros aplicados
Promedio: 49067 Cuenta: 5 Suma: 98134
100%